

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho para que se sirva proveer hoy 13 de junio de 2023 la respuesta allegada por el INPEC sobre los resultados de la medida decretada.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	En conocimiento
Clase De Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	RCI Colombia SA Nit 900.977.629-1
Demandado:	Cesar Andrés Sierra Martínez CC 9728109
Radicado:	630014003007-2021-00356-00

Trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023)

En conocimiento de la parte demandante se deja la respuesta allegada por el INPEC, sobre los resultados de la medida decretada.

Por el Centro de Servicios Judiciales **REMÍTASE EL LINK DEL EXPEDIENTE** a la dirección electrónica monica.rodriguez425@aecsa.co de la apoderada de la parte ejecutante para que pueda tener acceso al expediente.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 101 DEL** 14 DE JUNIO DE 2023

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca81700d3c5bbff18c7b0a744e1500b282d91746c05755d7172f31efc6bac16b**

Documento generado en 06/06/2023 03:47:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>